

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DE LOS SERVICIOS DE ASESORIA TÉCNICA EXTERNA PARA LOS TRABAJOS DE DINAMIZACIÓN DE LA AGENDA 21 ESCOLAR DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS URIBE KOSTA DURANTE EL CURSO 2014-2015.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato lo constituye la contratación de los servicios consistente en la asesoría técnica para el diseño didáctico y la dinamización de las actividades que conforman el proyecto de Agenda 21 escolar de los municipios que integran la Mancomunidad de Servicios Uribe Kosta, de conformidad con lo previsto en el presente Pliego y en el Pliego de Prescripciones Administrativas.

2.- SERVICIOS A PRESTAR: FASES Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA

2.1. Fases

El proyecto comprende las siguientes fases:

- Diagnóstico de sostenibilidad del Centro educativo
- Diagnóstico de sostenibilidad municipal
- Elaboración de compromisos
- Elaboración de propuestas al Ayuntamiento
- Comunicación a la comunidad escolar y a la población del municipio

2.2. Descripción técnica

Este contrato consta de diferentes servicios a contratar, según el siguiente detalle:

| DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES |
|--|
| Actuaciones para promover la coordinación entre la Agenda Local 21 y la Agenda 21 Escolar |
| Acción |
| <p><u>1.- Organización y dinamización de foros interescolares, de los actos de firma, bienvenida en la Agenda 21 Escolar y audiencias con alcaldía</u></p> <p>Organización y dinamización de distintos actos por cada centro como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actos de firma de convenio o de bienvenida en la Agenda 21 Escolar donde la corporación municipal agradece la participación en Agenda 21 Escolar de los centros en el nuevo curso y da la bienvenida a los centros nuevos (aprovechando para hacer un repaso de las peticiones que les hicieron llegar los centros en el curso pasado). - 2 foros interescolares que sirvan de preparación al alumnado para la audiencia. - Una audiencia con alcaldía para hacer llegar al Ayuntamiento los compromisos que adquieren los centros para mejorar su gestión y la del municipio y las peticiones que hacen al Ayuntamiento para poderlos llevar a cabo. <p>La empresa adjudicataria se encargará de las reuniones previas con los centros y el Ingurugela-CEIDA, de hacer la convocatoria y preparar el material necesario para los mismos.</p> |
| <p><u>2.- Informes sobre el tema estudio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Resumen y adaptación a fines pedagógicos de la parte correspondiente al tema en concreto del diagnóstico municipal - Recopilación de los indicadores de la Agenda Local 21 que tienen que ver con el tema elegido. - Recopilación de las acciones que están en proyecto en el municipio para mejorar la gestión del tema elegido, recogidas del Plan de Acción municipal. |
| <p><u>3.- Informe recopilatorio de las propuestas del centro y el ayuntamiento sobre el tema de estudio</u></p> <p>Informe recopilatorio de los compromisos que adquiere el centro y de las peticiones que quieren hacer llegar al ayuntamiento sobre el tema de estudio.</p> <p>Elaboración de informe un final en el que se incluya toda la documentación creada a lo largo del curso y una descripción de cada una de las actividades y eventos que se han llevado a cabo en ese curso escolar.</p> <p>Toda la información se proporcionará en formato digital y al finalizar el curso se entregará a la Mancomunidad una copia con toda la recopilación de toda la información (actas, materiales generados, convocatorias, fotos, etc.).</p> |

4.- Recopilación de buenas prácticas

Recopilación de fichas de buenas prácticas con el fin de que el Gobierno Vasco pueda tener una recopilación de fácil manejo de algunas acciones nuevas e interesantes que se han realizado en algunos municipios.

5.- Elaboración de catálogo de recursos municipales

Elaboración de catálogo de recursos municipales o supramunicipales consistente en información sobre posibles visitas que pueden realizar los centros para conocer de primera mano la gestión del tema elegido.

6.- Coordinación con el centro escolar y con la Mancomunidad

Propuesta de metodología de coordinación tanto con el centro como con la mancomunidad. Además la empresa adjudicataria será interlocutora entre el centro y la mancomunidad y se encargará de la redacción de convocatorias, actas y de la dinamización de la información obtenida en el proceso para la presentación en los diferentes actos (soporte en powerpoint o similar, blogs y/o cualquier herramienta que se proponga).

La empresa adjudicataria deberá asistir a las reuniones de coordinación con el Ingurugela-CEIDA y luego hacer trabajos de coordinación tanto con la Mancomunidad como con los coordinadores de los centros.

Se entregará o se enviará mensualmente un informe con las actuaciones y/o reuniones realizadas, detallando participantes, temas tratados, conclusiones y cualquier información de interés.

Actuaciones de comunicación que promuevan la coordinación entre la Agenda Local 21 y la Agenda 21 Escolar

Acción

1.- Salidas o itinerarios para elaborar el diagnóstico

Se garantizará que todas las aulas del centro que participen en Agenda 21 Escolar realicen al menos una salida.

2.- Organización de jornadas técnicas para las familias y alumnado

La empresa adjudicataria organizará una jornada técnica sobre el tema de estudio (este año Cambio Climático) para que el alumnado pueda ampliar la información de la temática tratada en el curso y pueda resolver sus dudas.

La empresa adjudicataria describirá la jornada técnica y el perfil de la persona experta que participará en la misma.

3.- Comunicación y difusión de experiencias vía web u otros canales

- Redacción de notas de prensa sobre las distintas fases y eventos que se desarrollan durante el proceso.
- Redacción de noticias para web municipal y recopilación de documentación en formatos compatibles para su colocación en web municipal.
- Propuestas para una mejor difusión y comunicación de la participación del centro en Agenda 21 Escolar.

4.- Realización de exposiciones itinerantes

El material que se haya recopilado y creado durante el curso, se expondrá, antes de finalizar el mismo, bien en el propio centro, bien en el aula de cultura del municipio.

5.- Encuentros escolares en torno a días señalados

Propuesta de actividades y/o eventos en fechas señaladas como por ejemplo: el día de medio ambiente, zuhaitz eguna, semana europea de prevención de residuos, etc.

3.- CENTROS ESCOLARES PARTICIPANTES, POR MUNICIPIO Y NÚMERO DE ALUMNOS

Los 1.104 alumnos y alumnas que participarán durante el curso 2014-2015 en la Agenda 21 Escolar corresponden a los siguientes municipios, centros y ciclos.

| Municipio | Centro | Alumnado (total) | ESO | BACHILLER |
|-----------|------------------|--|-----|-----------|
| SOPELA | Ander Deuna | 866 (incluye educación infantil y primaria) | 178 | 88 |
| | Instituto Iberre | 238 (23 alumnos en modelo A) | 238 | |
| Total | | 1.104 | 416 | 88 |

4.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo total de ejecución de la prestación comprenderá el curso escolar 2014/2015 y comenzará el día siguiente al de la firma del contrato administrativo.

5.- PRECIO DEL CONTRATO

8.500,00 € (IVA excluido) con facturación mensual

Sopela, 22 de junio de 2014